



ACTA DE FALLO

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COLONIA GOBERNADORES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN (PRIMERA ETAPA)", CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-806006999-E7-2020

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-806006999-E7-2020, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COLONIA GOBERNADORES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN (PRIMERA ETAPA)", CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL., A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020 SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, SITA EN EL DOMICILIO MORELOS No. 01, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL. PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CITADO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA ARQ. MARIBEL MARTINEZ HUERTA CON CARGO DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN COL., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ MISMO, COMUNICÓ QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y DE HABER LEIDO EL DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS (ANEXO DE ESTA ACTA), LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, DETERMINA SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LA PROPUESTA DE: JOSÉ ROMAN RAMIREZ ANDRADE, PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CON UN IMPORTE DE: \$ 2,361,314.73 MAS I.V.A. (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 73/100 M.N.) MAS I.V.A., QUIEN REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE

"2020, ochenta aniversario de la Universidad De Colima"



(313) 32 4 9670
(313) 32 4 9032
(313) 32 4 9008



Calle Morelos #1



Gobierno Municipal de Ixtlahuacán
2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL



ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OBSERVADOS EN LAS BASES Y POR ELLO ES CONSIDERADA **SOLVENTE** PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA.

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ SER FIRMADO EL DÍA DE HOY **05 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS 12:00 HRS.**, PRESENTANDO PARA EL EFECTO COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ, DICHO ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE LA **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL** SITA EN EL DOMICILIO MORELOS No. 01, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL.

ASÍ MISMO, DEBERÁ ENTREGAR LA **FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y ANTICIPO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA RECIBA COPIA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PUBLICAS.

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA A LAS **10:22 HORAS** DEL DÍA.

POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARQ. MARTIN PINEDA ORTIZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARQ. MARIBEL MARTÍNEZ HUERTA

“2020, ochenta aniversario de la Universidad De Colima”





DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL

C.P. ARTURO FLORES GARCIA

POR LOS LICITANTES

No	LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	JOSE ROMAN RAMIREZ ANDRADE PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	C. JOSE ROMAN RAMIREZ ANDRADE	

